



DECRETO N°: 917

CASTRO, 29 de Diciembre de 2021.

VISTOS: El oficio N°287/21; Rol 21-2021-P de fecha 02.06.2021, ambos del Tribunal Electoral Región de Los Lagos; La Sesión Ordinaria N°160 del 14.12.2020 del Honorable Concejo Municipal que aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2021. Memorándum N°92 de fecha 28 de Diciembre de 2021. El decreto N°405 de fecha 29 de junio del 2021 y Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades:

CONSIDERANDO:

Que, según memorándum N°92 de fecha 28 de diciembre del 2021, se solicita la devolución de recursos, especificados en el mismo.-

DECRETO:

1.- DEVUELVASE la suma total de \$52.816 a Denis Carolina Urrutia Fuentealba, [REDACTED], por concepto de devolución de recursos, según Memorándum N°92, firmado y autorizado por el Alcalde.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



JACQUELINE URBINA BAHAMONDE
SECRETARIA MUNICIPAL (s)



JUAN EDUARDO VERA SANHUEZA
ALCALDE

JVS/JUB/kcs
DISTRIBUCION:

- Dirección Administración y Finanzas
- Archivo Secretaría Municipal.
- Jurídica